



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por don Francisco Revilla Jiménez, en representación de la empresa “Sociedad de Resinas Naturales, S.L” solicita licencia ambiental para instalación de planta industrial para destilación de resina de pino y producción de derivados, en las parcelas sitas en calle Romero núms. 9 y 11 del Sector SUR-D SE7 del Polígono Industrial y parcela rústica núm. 5101, del polígono 29 de este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 10 de septiembre de 2014.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2231

BOPSO-107-19092014